DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30 LAIP.SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS.

ACTA No. CV-18/2017. En la Sala de Sesiones del Consejo de Vigilancia del Fondo Social para la Vivienda; San Salvador, a las diez horas del día miércoles 7 de junio del año 2017. Se realizó la reunión de los señores Miembros del Consejo de Vigilancia: Licenciada VERONICA ELIZABETH GIL DE MARTINEZ, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Presidente según el artículo treinta y nueve de la Ley y Reglamento Básico del FSV y Licenciado LUIS MARIO FLORES GUILLEN, Secretario; nombrado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; ambos en representación del SECTOR PUBLICO; Ingeniero CARLOS DONALDO PACHECO, en representación del SECTOR PATRONAL; el señor

RAUL ALFONSO ROGEL PEÑA, en representación del SECTOR LABORAL; comprobada la asistencia del Consejo la Licenciada Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Presidenta; declara abierta la sesión y somete a consideración de los demás Miembros la agenda siguiente: I. Aprobación de Agenda. II. Lectura y Aprobación del acta anterior No. CV-17/2017. III. Análisis Acta de Sesión de Asamblea de Gobernadores Nº AG-152 del 8 de diciembre del año 2016. IV. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva Nº JD-076/2017 del 28 de abril del año 2017. V. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva Nº JD-077/2017 del 2 de mayo del año 2017. VI. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva Nº JD-078/2017 del 3 de mayo del año 2017. VII. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva Nº JD-079/2017 del 4 de mayo del año 2017. VIII. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva Nº JD-080/2017 del 5 de mayo del año 2017. IX. Análisis Acta de Sesión de Junta Directiva Nº JD-081/2017 del 8 de mayo del año 2017. X. Acuerdos de Resolución sobre Información Reservada de esta Sesión. XI. Varios. DESARROLLO: I. APROBACIÓN DE AGENDA. La agenda fue aprobada tal como aparece redactada. II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se dio lectura al Acta CV-17/2017, de fecha 30 de mayo del año 2017, la cual fue aprobada. III. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE ASAMBLEA DE GOBERNADORES Nº AG-152 DEL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016. Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: 1. Comprobación de Quórum; 2. Aprobación de Agenda; 3. Aprobación de Acta Anterior; 4. Plan Anual Operativo 2017; 5. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017; 6. Nombramiento del Auditor Externo 2017; 7. Nombramiento de Directores del Sector Patronal; 8. Seguimiento de Acuerdos; 9. Solicitud de Director General de la PNC; 10. Acuerdo de resolución sobre información reservada de esta sesión. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado y con relación a los puntos siguientes: Punto 4. Plan Anual Operativo 2017, el Consejo se da por enterado sobre a aprobación del Plan Anual Operativo 2017. Punto 5. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, el Consejo se da por enterado sobre la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017. Punto 6. Nombramiento del Auditor Externo 2017, el Consejo se da por enterado sobre el Nombramiento del Auditor Externo 2017. Punto 7. Nombramiento de Directores del Sector Patronal, el Consejo se da por enterado sobre el seguimiento al Nombramiento del Auditor Externo 2017. Punto 8. Seguimiento de Acuerdos, el Consejo se da por enterado sobre el Seguimiento de Acuerdos. Punto 9. Solicitud de Director General de la PNC; el Consejo se da por enterado sobre la Solicitud de Director General de la PNC. IV. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-076/2017 DEL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2017. Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: I. Aprobación de Agenda; II. Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-075/2017; y III. Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. V. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-077/2017 DEL 2 DE MAYO DEL AÑO 2017. Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: I. Aprobación de Agenda; II. Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-076/2017; y III. Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. VI. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-078/2017 DEL 3 DE MAYO DEL AÑO 2017. Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: I. Aprobación de Agenda; II. Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-077/2017; y III. Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. VII. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-079/2017 DEL 4 **DE MAYO DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: I. Aprobación de Agenda; II. Aprobación de Acta anterior; III. Resolución de Créditos de Vivienda; IV. Convocatoria a Sesión extraordinaria de Asamblea de Gobernadores No. AG-154; V. Informe de Avance en la Ejecución del Plan Integral de recuperación de créditos en mora al mes de marzo de 2017; VI. Solicitud de SITRAFOSVI; VII. Descargo de Activo Fijo; VIII. Acuerdo de resolución sobre información reservada de esta sesión. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado y con relación a los puntos siguientes: **Punto V.** Informe de Avance en la Ejecución del Plan Integral de recuperación de créditos



en mora al mes de marzo de 2017, el Consejo se da por enterado sobre el Informe de Avance en la Ejecución del Plan Integral de recuperación de créditos en mora al mes de marzo de 2017. Punto VI. Solicitud de SITRAFOSVI, el Consejo se da por enterado sobre la autorización por parte de Junta Directiva, para el apoyo para la jornada de capacitación y formación de los derechos y obligaciones del trabajador. Punto VII. Descargo de Activo Fijo, el Consejo se da por enterado sobre el Descargo de Activo Fijo que corresponden a 3 equipos de aire acondicionado. VIII. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-080/2017 DEL 5 DE MAYO DEL AÑO 2017. Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: I. Aprobación de Agenda; II. Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-079/2017; y III. Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. IX. ANALISIS ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Nº JD-081/2017 DEL 8 DE MAYO **DEL AÑO 2017.** Se recibió el acta en mención con sus respectivos anexos, y consta de la agenda siguiente: I. Aprobación de Agenda; II. Aprobación y Ratificación de Acta No. JD-080/2017; y III. Resolución de Créditos de Vivienda. Después de haber leído y analizado el contenido del acta este Consejo se da por recibido e informado no teniendo ninguna observación que hacer al respecto al contenido del acta antes relacionada. X. ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE INFORMACIÓN RESERVADA DE ESTA SESIÓN, el Consejo de Vigilancia, resuelve que las presentes Actas no hay puntos con declaratoria de reserva. XI. VARIOS. En este punto el Consejo recomienda al Presidente y Director Ejecutivo que el Acta de Sesión de Asamblea de Gobernadores pueda ser remitida en un plazo no mayor a 90 días calendario. Así mismo el Consejo contó con la presencia del Licdo. Ricardo Isaac Aguilar González, Jefe de Auditoría Interna, para aclarar ciertas interrogantes del Punto VII. Informe de Auditoría Interna del primer trimestre 2017, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. JD-075/2017, del 27/4/2017, quien al respecto manifestó lo siguiente: El arqueo tiene dos impactos, en tesorería y área de préstamos, el cual inicia a partir de 2014 en la migración a un sistema informático, del cual a la fecha del arqueo quedó pendiente de conciliar los valores no marcados en el cuadro de la presentación; es importante indicar que se ha tenido cambios en plataforma informática; y se presentan en ocasiones discrepancias de las aplicaciones reales versus las aplicaciones de la notas de abono. Históricamente se han dado casos donde el cajero, aplicó erróneamente pagos a otros números de préstamo, no obstante se han hecho institucionalmente las acciones pertinentes. Lo anterior genera discrepancias mínimas a nivel de sistema y se sigue trabajando para solventarse y que en el tiempo no genere errores a futuro, dado que está funcionando adecuadamente. Está en estos momentos una comisión operando conformado entre otros por el área de Tesorería y el área de Préstamos, para poder mejorar los procesos y poder llevar un mejor control sobre la captación de fondos. Así mismo se indica que los saldos están cuadrados en el área financiera. Así mismo se indica que no se cuenta con plazo para solventar las diferencias. En función de lo anterior el Consejo recomienda al Presidente y Director Ejecutivo, ratificar lineamientos a todas las Gerencias y dependencias institucionales que se atienda en los plazos establecidos las consultas realizadas en los procesos de Auditoría Interna. Es importante citar en relación al arqueo de fondos de la cuenta #116070023903 del Banco Davivienda, que establezcan los planes de trabajo para superar el hallazgo por parte de la Gerencia de Finanzas, con plazos no mayores a 7 días hábiles para ser superados. La Presidenta del Consejo convoca para la próxima reunión el día martes 20 de junio del año 2017, a la misma hora y lugar. Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la reunión a las catorce horas, ratificamos su contenido firmamos.

La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los señores miembros del Consejo de Vigilancia: Licda. Verónica Elizabeth Gil de Martínez, Lic. Luís Mario Flores Guillén, Ing. Carlos Donaldo Pacheco y el Señor Raúl Alfonso Rogel Peña.